

ACTA DE SESIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 10:00 (diez horas) del día miércoles 16 de noviembre del año 2022 (dos mil veindós), constituidos en la sala de juntas del Instituto del Patrimonio del Estado, ubicada en el piso 16 de la Torre Chiapas, con domicilio en el Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Colonia Paso Limón, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, **Dr. Corazón de Jesús Pérez Medina**, Encargado General de la Dirección, reunidos: **Lcda. Wendy Gabriela Pérez Linares**, Directora Operativa de FOPROVEP y Titular de la Unidad de Enlace de Género; **C.P. Jesús Armando Zenteno León**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y **Lcda. Mayra Gabriela Pérez Zúñiga**, Jefa de Departamento de Bienes Inmuebles; con el objeto de celebrar la segunda sesión de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto del Patrimonio del Estado, que se desarrolla bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Presentación y toma de protesta de los nuevos integrantes de la Unidad de Enlace de Género.
3. Firma del Acta de Sesión de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género.
4. Clausura de la Sesión.

Con lo que respecta al **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA**, el **Dr. Corazón de Jesús Pérez Medina**, Encargado General de la Dirección, da la bienvenida a las y los presentes y procede a dar lectura al orden del día, por lo que se da inicio formal a la Sesión de la Unidad de Enlace de Género del Instituto del Patrimonio del Estado. -----

Continuando con el **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA**, el **Dr. Corazón de Jesús Pérez Medina**, Encargado de la Dirección General, designa a **C.P. Jesús Armando Zenteno León**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, como responsable de Presupuestos Públicos, Estadística, Monitoreo y Evaluación de la Unidad de Enlace de Género, quien deberá apoyarse del Área de Recursos Financieros y Contabilidad y del Área de Planeación; asimismo designa a la **Lcda. Mayra Gabriela Pérez Zúñiga**, Jefa de Departamento de Bienes Inmuebles, como responsable de la Institucionalización, Gestión Pública y Cultura Institucional de la Unidad de Enlace de Género, por lo que se procede a realizar la toma de protesta informándole sus funciones y atribuciones como integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto del Patrimonio. -----

Además de lo anterior, el **Dr. Corazón de Jesús Pérez Medina**, Encargado General de la Dirección menciona que las y los integrantes deberán desempeñar el Plan de Trabajo de la Unidad, dando cumplimiento al artículo 19 de los Lineamientos para la Instalación y



**INSTITUTO
DEL PATRIMONIO
DEL ESTADO**
GOBIERNO DE CHIAPAS

Funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, lo anterior para institucionalizar la perspectiva y transversalidad de género en el Instituto y encaminar acciones para lograr la igualdad sustantiva, mejorar el trato entre los géneros, el acceso a las oportunidades, la toma de decisiones y los beneficios del desarrollo para las mujeres. -----

Por ello, el Plan de Trabajo deberá incorporar la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos como ejes rectores en la construcción de una sociedad más justa, más igualitaria, más segura para las mujeres y en consonancia con la política transversal. -----

Con lo anterior, se da por concluida la presente Acta, firmando al margen y al calce en DOS tantos originales, las y los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto del Patrimonio de Chiapas, para los efectos conducentes. -----

CONSTE

DR. CORAZÓN DE JESÚS PÉREZ MEDINA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL
ESTADO

LCDA. WENDY GABRIELA PÉREZ LINARES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE DE
IGUALDAD DE GÉNERO

LCDA. MAYRA GABRIELA PÉREZ ZÚÑIGA
RESPONSABLE DE
INSTITUCIONALIZACIÓN, GESTIÓN
PÚBLICA Y CULTURA INSTITUCIONAL

C.P. JESÚS ARMANDO ZENTENO LEÓN
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS
PÚBLICOS, ESTADÍSTICA, MONITOREO
Y EVALUACIÓN

Las firmas que anteceden corresponden al Acta de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Instituto del Patrimonio del Estado.